

Prohibida la actividad deportiva en canchas públicas de La Paz



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). “La actividad deportiva en las diferentes canchas sigue suspendida, debido a las condiciones de salud que prevalecen en nuestra ciudad capital por la propagación de la pandemia del **COVID-19**, por lo que en acuerdo con las **Ligas Municipales de Basquetbol** se busca que esta disposición se siga cumpliendo y con ello evitar aglomeraciones en estos espacios” señaló **Guillermo Ortalejo Hernández**, director del **Instituto Municipal del Deporte (IMD)**.

El encargado del deporte paceño acompañado por el coordinador municipal de basquetbol, **Hernán Puppo** y el encargado de

instalaciones deportivas, **Guillermo Espinoza**, sostuvo este lunes una importante reunión en la cancha del Parque “Los Mangos”, con los representantes de las Ligas Municipales del deporte ráfaga, para primeramente escucharlos y conocer su opinión al respecto de las situaciones que se han venido dando.



Ortalejo Hernández les explicó que debido a la serie de señalamientos por el uso de las canchas en las tardes y noches, por un buen número de personas, quienes en todo momento fueron invitadas por la Policía Municipal a que dejarán de realizar su actividad, estas indicaciones no fueron acatadas.

Lo anterior motivó a que durante el fin de semana fueran retirados los aros de las canastas de las canchas de basquetbol de El Manglito, “Martiniano Núñez” y del Parque “Los Mangos”, esto con la finalidad de frenar su uso indebido durante la delicada situación de salud pública que venimos viviendo.

Además, se acordó que todo aquel jugador que sea sorprendido jugando en alguna cancha municipal, será sancionado con la suspensión de dos juegos en los diferentes Torneos en que tome parte, por lo que los representantes de las Ligas se comprometieron a compartir los acuerdos establecidos con los diferentes Clubes.

Finalmente, el director del **Instituto Municipal del Deporte (IMD)**, **Guillermo Ortalejo Hernández**, señaló que estas acciones se establecen en común acuerdo con la finalidad de que primeramente se cumplan las disposiciones establecidas por las autoridades de salud, salvaguardando con ello la integridad de los deportistas paceños.